

Pleno CNJ - Acta 36-2011
21 de septiembre de 2011

Página 1 de 17

0000378

1 En el Salón del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas del día
2 miércoles veintiuno de septiembre del año dos mil once. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL**
5 **FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE**
6 **ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado SANTOS**
7 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO**
8 **y el Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Cain Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum necesario para celebrar esta Sesión,
10 por lo que de inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y aprobación del acta treinta y cinco-
12 dos mil once. **Punto cuatro.** Audiencia concedida a doctora Mirna Antonieta Perla Jiménez. **Punto cinco.**
13 Informes de Comisiones. **Punto seis.** Aprobación de Términos de Referencia relacionados con la Maestría
14 Judicial. **Punto siete.** Propuesta de la Sección Metodológica. **Punto ocho.** Resultados de la Evaluación del
15 Desempeño del Personal del Consejo Nacional de la Judicatura, periodo Enero-Diciembre dos mil diez.
16 **Punto nueve.** Solicitud de Miembros Propietarios y Suplentes de la Comisión de Servicio Civil. **Punto diez.**
17 Correspondencia. **Punto diez punto uno.** Oficios Números cero quinientos cuatro, cero quinientos doce y
18 cero quinientos dieciséis remitidos por la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro, con
19 sede en San Salvador. **Punto diez punto dos.** Recurso de Revisión presentado por el licenciado Geovany
20 Alberto Villalobos Martínez. **Punto diez punto tres.** Solicitud de revisión de nota presentada por el
21 licenciado Jorge Alberto Vásquez Bolaños. **Punto diez punto cuatro.** Solicitud de Revisión de nota
22 presentada por el licenciado Carlos Manuel Cañadas Flores. **Punto diez punto cinco.** Escuela de
23 Capacitación Judicial remite informe en cumplimiento del punto doce punto dos del Acta de la Sesión treinta
24 y tres-dos mil once. **Punto diez punto seis.** Justificación presentada por el licenciado Levis Italmir Orellana
25 Campos. **Punto diez punto siete.** Unidad Técnica de Evaluación remite Oficios que le fueron enviados por
26 la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro con sede en San Salvador. **Punto diez**
27 **punto ocho.** Gerencia General informa sobre aprobación de Ajuste Presupuestario número cero cinco-dos
28 mil once. **Punto diez punto nueve.** Secretaría Ejecutiva presenta informe sobre profesionales que solicitan
29 ser considerados en Ternas. **Punto once.** Varios. La Agenda fue aprobada y se enunciaron los siguientes
30 puntos para ser conocidos en el punto once Varios, siendo éstos los siguientes: Corte Suprema de Justicia
31 devuelve terna; Renuncia de la Jefa de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; Solicitud de aprobar

Pleno CNJ - Acta 36-2011
21 de septiembre de 2011

Página 2 de 17

1 Bases de Licitación Pública número LP-uno/dos mil once; Moción de Consejal e Invitación del Colegio de
2 Altos Estudios Estratégicos. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número treinta y cinco-dos mil once, la que
3 fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto cuatro. AUDIENCIA**
4 **CONCEDIDA A LA DOCTORA MIRNA ANTONIETA PERLA JIMÉNEZ.** El Señor Presidente Licenciado
5 Tito Edmundo Zelada Mejía, hizo referencia al Punto ocho punto dos del Acta de la Sesión treinta y cinco-
6 dos mil once, celebrada el catorce de los corrientes, en el se acordó concederle audiencia a la Doctora
7 Mirna Antonieta Perla Jiménez, Magistrada de la Sala de lo Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia,
8 a quien le dio la bienvenida juntamente con las personas que le acompañaban: licenciada Irene Cuéllar, de
9 la Organización Internacional del Trabajo; licenciada Ena Lilian Nuñez Mancía, de la Sala de lo Civil de la
10 Corte Suprema de Justicia y licenciado David Torres Tejada, de la Sala de lo Constitucional de la Corte
11 Suprema de Justicia; cediéndole la palabra a la Doctora Mirna Antonieta Perla Jiménez; quien después de
12 agradecer la audiencia concedida manifestó, que entregaría un informe técnico sobre la situación de la
13 administración de justicia laboral de El Salvador y propuestas para su modernización y fortalecimiento, el
14 cual fue elaborado por el especialista en legislación laboral señor Adolfo Ciudad Reynaud, de la Oficina
15 Subregional de la Organización Internacional del Trabajo, con la colaboración del Juez del Vigésimo Tercero
16 Juzgado de lo Social de Madrid. La licenciada Ena Lilian Nuñez Mancía, hizo una exposición amplia y en
17 detalle sobre la situación de la administración de justicia laboral en el país, ampliándola el licenciado David
18 Torres Tejada. La licenciada Irene Cuéllar, señaló la participación de la Organización Internacional del
19 Trabajo, en el estudio en referencia y el apoyo a la implementación de las acciones programadas. El Pleno,
20 **ACUERDA: a)** Tener por evacuada la audiencia concedida a la doctora Mirna Antonieta Perla Jiménez,
21 Magistrada de la Sala de lo Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia y a sus acompañantes; y **b)**
22 Tener por recibido el informe técnico sobre la situación de la administración de justicia laboral de El Salvador
23 y las propuestas para su modernización y fortalecimiento. **Punto cinco. INFORMES DE COMISIONES.**
24 **Punto cinco punto uno. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. COMUNICACIÓN RECIBIDA DE**
25 **LA ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.** El Consejal licenciado Jorge
26 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota
27 con referencia Escuela de Capacitación Judicial-D-quinientos ochenta y cuatro /once, fechada diecinueve de
28 septiembre de dos mil once, suscrita por el Doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
29 Capacitación Judicial, mediante la cual expresa que ha recibido carta de la Academia Internacional para el
30 Cumplimiento de la Ley, ILEA San Salvador, de la que anexa fotocopia, en la que informa que llevará a cabo
31 "El curso sobre Manejo de la Escena del Delito", del catorce al dieciocho de noviembre del corriente año, en

1 un horario de las ocho de la mañana a las cinco de la tarde, señalando los objetivos del curso, en ese
2 sentido solicitan se designe a un profesional, para que participe en el curso en referencia; debiendo enviar a
3 más tardar el tres de octubre del año en curso los datos del candidato, conforme los requerimientos
4 señalados en la carta en mención. El Pleno, **ACUERDA: a)** Designar al licenciado Sergio Luis Rivera
5 Márquez, Capacitador del Área Penal de la Escuela de Capacitación Judicial, para que en representación
6 del Consejo Nacional de la Judicatura, participe en "El curso sobre Manejo de la Escena del Delito", que la
7 Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ILEA San Salvador, llevará a cabo del catorce al
8 dieciocho de noviembre del corriente año, en horario de las ocho de la mañana a las cinco de la tarde, en
9 sus instalaciones ubicadas en el tercer piso del edificio de la Academia Nacional de Seguridad Pública,
10 Avenida Melvin Jones, frente al Parque San Martín de la ciudad de Santa Tecla. Una vez concluida la
11 referida actividad, el licenciado Rivera Márquez, deberá elaborar y replicar el módulo instruccional y ponerlo
12 a disposición de la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura; **b)** Instruir al
13 Doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, para que comunique a la Academia Internacional
14 para el Cumplimiento de la Ley, ILEA San Salvador, sobre la designación del licenciado Sergio Luis Rivera
15 Márquez, debiendo coordinar con éste, la remisión de los datos y documentación requerida por la entidad
16 organizadora; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial y al
17 licenciado Sergio Luis Rivera Márquez, para los efectos consiguientes. **Punto cinco punto dos. INFORME**
18 **DE COMISION DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
19 **SOLICITA SE AUTORICE REPROGRAMAR JORNADA EN UN CURSO.** El Consejal licenciado Jorge
20 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota
21 con referencia Escuela de Capacitación Judicial-D-quinientos noventa y dos/oncena, de fecha veinte de
22 septiembre del año en curso, suscrita por el Doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
23 Capacitación Judicial, en la que solicita autorizar que en el curso denominado "Los Procesos Declarativos en
24 el Proceso Civil y Mercantil", a cargo del capacitador licenciado Oscar Ernesto Andrade Montoya, la jornada
25 del día ocho de octubre, programada en horario de las ocho y treinta a las doce y treinta, se lleve a cabo el
26 día veintidós de octubre de dos mil once, en el mismo horario. El cambio se debe a que el capacitador
27 mediante correo electrónico, que se adjunta, ha expresado haber adquirido un compromiso con anterioridad,
28 razón por la cual no puede atender la referida jornada. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en el curso
29 denominado "Los Procesos Declarativos en el Proceso Civil y Mercantil", a cargo del capacitador licenciado
30 Oscar Ernesto Andrade Montoya, la jornada del día ocho de octubre, programada en horario de las ocho y
31 treinta a las doce y treinta, se lleve a cabo el día veintidós de octubre de dos mil once, en el mismo horario; y

1 **b)** Comunicar este acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos
2 consiguientes. **Punto cinco punto tres. INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y**
3 **FINANCIEROS.** El Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, Coordinador de la Comisión de Asuntos
4 Administrativos y Financieros, somete a consideración el memorando con referencia GG/SE/seiscientos
5 sesenta y siete/oncena, fechado diecinueve de septiembre de dos mil once, suscrito por el licenciado Mario
6 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, mediante el cual presenta el documento denominado "Sistema
7 de Documentación Digital Institucional (SDI)", exponiendo ampliamente los beneficios de la implementación
8 de dicho sistema y que ello facilitará la organización y publicación de la información que se ponga a
9 disposición del público en general, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública. Los Señores
10 Concejales hicieron referencia al punto ocho del acta de la sesión veinte-dos mil once, celebrada el
11 veinticinco de mayo de dos mil once, en el que se aprobó la propuesta técnica para la digitalización de
12 material didáctico de la Escuela de Capacitación Judicial, por lo que estiman que el documento es parte del
13 proyecto ya iniciado. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el documento denominado "Sistema de
14 Documentación Digital Institucional (SDI)", presentado por el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz,
15 Coordinador de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros. **Punto cinco punto cuatro.**
16 **INFORME DE COMISION DE SELECCIÓN.** El Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos,
17 Coordinador de la Comisión de Selección, verbalmente manifestó que en relación con el punto ocho punto
18 uno del acta de la sesión treinta y cinco-dos mil once, mediante el cual se conoció la nota fechada doce de
19 septiembre de dos mil once, suscrita por el Doctor José Belarmino Jaime, Presidente de la Corte Suprema
20 de Justicia, en la que solicita se envíen con carácter de urgente, las ternas de candidatos para cargos de
21 suplentes de Magistrados y Jueces de Niñez y Adolescencia; entrega a cada uno de los Señores
22 Concejales, copia de los siguientes documentos: acuerdo de Pleno mediante el cual se seleccionó a los
23 cuarenta y dos profesionales que forman parte del Banco de Elegibles para las magistraturas y judicaturas
24 especializadas de Niñez y Adolescencia; informe sobre las ternas que el Consejo propuso en su oportunidad
25 a la Corte Suprema de Justicia, para los cargos en propiedad, de las magistraturas y judicaturas antes
26 mencionadas, así como la nómina de los profesionales que fueron nombrados en dichos cargos y los que
27 siguen pendientes de ser propuestos en ternas. El Pleno **ACUERDA:** Tener por recibidas las copias de los
28 documentos entregados por el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la
29 Comisión de Selección, para el estudio y análisis correspondiente por parte de cada uno de los Señores
30 Concejales. **Punto cinco punto cinco. INFORME DE COMISION DE SELECCIÓN.** El Consejal licenciado
31 Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Selección, verbalmente informa que se está

1 trabajando en un proyecto de brochure, en el que se presenta información sobre la función de la Unidad
2 Técnica de Selección, así como lo relativo al Registro de Abogados Elegibles que lleva el Consejo Nacional
3 de la Judicatura, a través de la referida Unidad, especificando los requisitos para formar parte del
4 mencionado Registro, y para ser magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado de Cámara de
5 Segunda Instancia, Juez de Primera Instancia y Juez de Paz, además de los criterios de selección, por lo
6 que presenta dos ejemplares como adelanto del referido brochure, el cual una vez esté finalizado lo
7 someterá a consideración y aprobación. El Pleno **ACUERDA:** Tener por recibido el avance del brochure de
8 la Unidad Técnica de Selección, presentado por el licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de
9 la Comisión de Selección. **Punto cinco punto seis. INFORME DE COMISION DE SELECCIÓN.**
10 **PROPUESTA DE CALENDARIO DE PROCESO DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS DE LA CORTE**
11 **SUPREMA DE JUSTICIA.** El Consejo licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión
12 de Selección, somete a consideración el memorándum con referencia UTS/doscientos tres/dos mil once,
13 fechado veinte de septiembre de dos mil once, suscrito por el licenciado Gonzalo Artístides García Ortiz,
14 Jefe de la Unidad Técnica de Selección, mediante el cual manifiesta que en el marco de las actividades
15 previas al Proceso de Selección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia dos mil once-dos mil doce,
16 remite el proyecto de calendario que contiene las actividades relativas al referido proceso. Los Señores
17 Consejales, luego de analizar la propuesta y presentar algunas observaciones, estiman conveniente aprobar
18 la propuesta. El Pleno **ACUERDA: a)** Aprobar el calendario del Proceso de Selección de Magistrados de la
19 Honorable Corte Suprema de Justicia, elección dos mil doce, con las modificaciones propuestas por los
20 Señores Consejales, incorporados en el referido documento que forma parte de los anexos de este acuerdo;
21 **b)** Autorizar la publicación en dos periódicos de circulación nacional, del Registro Especial de Abogados
22 elegibles para candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, elección dos mil doce, conforme el
23 calendario aprobado en el literal anterior, las cuales se cancelarán con fondos del Presupuesto del Consejo
24 Nacional de la Judicatura; y **c)** Comunicar el presente acuerdo a la Comisión de Selección, al Gerente
25 General, Jefes de Unidad Técnica de Selección, Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas y Unidad
26 Financiera Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto seis. APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE**
27 **REFERENCIA RELACIONADOS CON LA MAESTRÍA JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento
28 del acuerdo contenido en el punto cinco punto cuatro, del acta de la sesión treinta y cinco - dos mil once,
29 celebrada el catorce de los corrientes, somete a consideración la propuesta de los Términos de Referencia
30 de Consultoría para la evaluación de Impacto y elaboración del Plan de Estudios para la segunda
31 generación de la Maestría Judicial. La propuesta tiene como objetivo: evaluar el impacto de la primera

1 generación de la Maestría Judicial, realizada por el Consejo Nacional de la Judicatura, a través de su
2 Escuela de Capacitación Judicial, conjuntamente con la Universidad de El Salvador, a fin de mantener o
3 crear nuevos contenidos de formación y un Plan de Estudios actualizado, que responda a las necesidades
4 de formación de acuerdo a las competencias técnicas de los destinatarios. El Doctor Héctor Ramón Torres
5 Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, en su nota con referencia Escuela de Capacitación
6 Judicial-D-quinientos setenta y dos/onze, fechada catorce de septiembre del año en curso, menciona que el
7 documento antes mencionado, tiene el visto bueno del Doctor Julio Olivo Granadino, representante de la
8 Universidad de El Salvador. Los Señores Consejales al analizar los Términos de Referencia, cuyo
9 documento se anexa como parte de este punto, hicieron algunas observaciones, las que se señalan en el
10 documento. El Pleno, **ACUERDA: a)** Aprobar los Términos de Referencia de Consultoría para la Evaluación
11 de Impacto y elaboración del Plan de Estudios para la segunda generación de la Maestría Judicial,
12 incorporando las observaciones realizadas por los Señores Consejales; y **b)** Comunicar el presente acuerdo
13 al Director de la Escuela de Capacitación Judicial y al Doctor Julio Olivo Granadino, representante de la
14 Universidad de El Salvador, para los efectos consiguientes. **Punto siete. PROPUESTA DE LA SECCIÓN**
15 **METODOLÓGICA.** El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto cinco punto
16 nueve del acta de la sesión veintinueve-dos mil once, de fecha veintisiete de julio del presente año, somete
17 a consideración la nota de fecha veinte de julio del año en curso, suscrita por el licenciado Adrián Mendoza,
18 Jefe de la Sección Metodológica de la ECJ, en la cual manifiesta que dentro de la oferta de capacitación a
19 capacitadores, se hace necesario incrementar las actividades de capacitación complementarias, que
20 garanticen que el capacitador adquiera los dominios teóricos y procedimentales sobre áreas de la pedagogía
21 esenciales para el desempeño docente, por lo que requiere incorporar a su oferta de capacitación cuatro
22 actividades más que son: uno- Psicología del adulto; dos- Teorías sobre el aprendizaje del adulto; tres-
23 Métodos y técnicas didácticas y cuatro- Elaboración de pruebas de evaluación de aprendizajes, describiendo
24 su justificación en el documento que se anexa como parte de este punto. Propone para elaborar los módulos
25 e impartir las actividades de capacitación a los profesionales siguientes: Licenciados Carlos Mario Pacheco
26 Cardoza, Álvaro Porfirio Ortiz, Rhina Solís de Sanabria y Reina Maribel Lovo de Umaña, para el tema
27 Psicología del Adulto; Licenciados Edgar Ernesto Abrego Cruz, Oscar Wuilman Herrera Ramos, Alejandro
28 De León Cruz, Aníbal Exavier Panameño García, para el tema de Teorías sobre el aprendizaje del adulto;
29 Licenciados Didier Alberto Delgado Amaya, Rosa Margarita Díaz Cardoza, José Aristides González
30 González y Reina Ana Mirian Hernández Mira, para el tema Métodos y Técnicas didácticas; y Licenciados
31 Gloria Elizabeth Arias de Vega, Ana Silvia Magaña Lara y Joaquín Ernesto Aparicio Pacheco, para el tema

Pleno CNJ - Acta 36-2011
21 de septiembre de 2011

Página 7 de 17
0000381

1 Elaboración de Pruebas de Evaluación de Aprendizaje; los Términos de Referencia mencionados y el
2 currículum Vitae de quince profesionales que elaborarían los Módulos e impartirían las capacitaciones en
3 referencia, constan en el anexo relacionado. Los Señores Consejales, analizaron y discutieron ampliamente
4 la propuesta, determinando la conveniencia de autorizar al licenciado Adrián Mendoza, Jefe de la Sección
5 Metodológica, únicamente la elaboración de los cuatro módulos y que posteriormente los presente a
6 conocimiento y consideración del Pleno, para tomar el acuerdo que corresponda a los intereses
7 institucionales. El Pleno **ACUERDA: a)** Autorizar al licenciado Adrián Mendoza, Jefe de la Sección
8 Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial, la elaboración de los siguientes módulos: uno:
9 Psicología del Adulto; dos: Teorías Sobre el Aprendizaje del Adulto; tres: Métodos y Técnicas didácticas; y
10 cuatro: Elaboración de Pruebas de Evaluación de Aprendizaje, con los profesionales mencionados en este
11 punto, los cuales deben presentarse oportunamente al conocimiento y consideración del Pleno, para los
12 efectos pertinentes; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial y
13 al Jefe de la Sección Metodológica de la misma, para los efectos pertinentes. **Punto ocho. RESULTADOS**
14 **DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL CNJ, PERÍODO ENERO-DICIEMBRE**
15 **DEL DOS MIL DIEZ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo con referencia
16 GG/SE/seiscientos veintiocho/oncena, de fecha ocho de septiembre del presente año, suscrito por el licenciado
17 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, en el cual manifiesta que en cumplimiento al artículo
18 veinticinco literal e) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, somete a consideración
19 el documento que contiene los "Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Consejo
20 Nacional de la Judicatura, correspondiente al período comprendido de enero a diciembre del dos mil diez. El
21 Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y anexo con referencia GG/SE/seiscientos
22 veintiocho/oncena, de fecha ocho de septiembre del presente año, suscrito por el licenciado Mario Humberto
23 Cabrera Chicas, Gerente General y el anexo que contiene la Evaluación del Desempeño de los Empleados
24 del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al período comprendido de enero a diciembre del
25 dos mil diez; y **b)** Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General y Jefa de Recursos Humanos, para los
26 efectos consiguientes. **Punto nueve. SOLICITUD DE MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA**
27 **COMISIÓN DE SERVICIO CIVIL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha catorce
28 de septiembre del dos mil once, suscrita por los licenciados José Mauricio Ramírez, Mirna Eunice Reyes
29 Martínez, Moisés Eugenio Alvarenga Luna, Jacinto Salvador Vásquez e Ingeniero Douglas Ricardo Cabrera,
30 miembros Propietarios los primeros tres y Suplentes los últimos dos, de la Comisión de Servicio Civil del
31 Consejo Nacional de la Judicatura, por medio de la cual manifiestan que han recibido una invitación del

Pleno CNJ - Acta 36-2011
21 de septiembre de 2011

Página 8 de 17

1 licenciado Miguel Angel Cedillos Arévalo, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo y del
2 Comité organizador, para asistir al Primer Congreso Internacional de Derecho Administrativo El Salvador
3 dos mil once, a celebrarse del veintiocho al treinta de septiembre del presente año, en el marco del X Foro
4 Iberoamericano de Derecho Administrativo de El Salvador dos mil once; pero siendo que el costo de
5 participación es de ciento sesenta dólares por participante, solicitan se autorice el pago de dicho costo y el
6 permiso correspondiente a cada uno de ellos. El Pleno, **ACUERDA: a)** Conceder permiso con goce de
7 sueldo a los licenciados José Mauricio Ramírez, Mirna Eunice Reyes Martínez, Moisés Eugenio Alvarenga
8 Luna, Jacinto Salvador Vásquez e Ingeniero Douglas Ricardo Cabrera, miembros Propietarios y Suplentes
9 de la Comisión de Servicio Civil del Consejo Nacional de la Judicatura, para asistir al Primer Congreso
10 Internacional de Derecho Administrativo El Salvador dos mil once, a celebrarse del veintiocho al treinta de
11 septiembre del presente año, en el marco del X Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo de El
12 Salvador dos mil once, no así el pago de las tarjetas para participar en el evento, por las limitaciones
13 presupuestarias del Consejo Nacional de la Judicatura; y **b)** Comunicar el presente acuerdo a los
14 interesados, al Gerente General y a la Jefa de Recursos Humanos, para los efectos consiguientes. **Punto**
15 **diez. CORRESPONDENCIA. Punto diez punto uno. OFICIOS NÚMEROS CERO QUINIENTOS CUATRO,**
16 **CERO QUINIENTOS DOCE Y CERO QUINIENTOS DIECISÉIS, REMITIDOS POR LA CÁMARA**
17 **SEGUNDA DE LO CIVIL DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL CENTRO, CON SEDE EN SAN SALVADOR.** El
18 Secretario Ejecutivo, somete a consideración los Oficios números cero quinientos cuatro, cero quinientos
19 doce y cero quinientos dieciséis, de fechas cinco y siete de septiembre de dos mil once, suscritos por el
20 licenciado Ricardo Arnoldo Escobar García, Secretario Interino de la Cámara Segunda de lo Civil de la
21 Primera Sección del Centro, a los cuales adjunta las siguientes certificaciones: a) de la resolución
22 pronunciada por esa Cámara a las doce horas del día dos de los corrientes, en el incidente de Apelación
23 presentado en el Juicio Ejecutivo Civil, con referencia setenta y siete-EC-cero ocho, promovido por el
24 licenciado Rolando Stanley Ticas Avalos, como Agente Auxiliar del Señor Fiscal General de la República,
25 contra el señor Francisco Eduardo Guadalupe Menéndez o Francisco Eduardo Guadalupe Menéndez
26 Chiliseo, a fin de que se investigue la retardación de justicia en el proceso mencionado; b) de la resolución
27 pronunciada por esa Cámara a las once horas y cuarenta y cinco minutos, del día seis de los corrientes, en
28 el incidente de Apelación presentado en el Juicio Ejecutivo Mercantil, con referencia dos mil ciento treinta y
29 cinco-EM-cero nueve- cinco, promovido por el licenciado Carlos Fabregat Torrents, como apoderado del
30 Banco CITIBANK DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra la señora Rocío Evelyn Alvarez de
31 Herrera, a fin de que se investigue la retardación de justicia en el proceso señalado; y c) de la resolución

1 pronunciada por esa Cámara a las doce horas y diez minutos, del día seis de los corrientes, en el incidente
2 de Apelación en el Juicio Ejecutivo Mercantil, con referencia tres mil trescientos cuarenta y uno-EM-cero
3 siete-cinco, promovido por el licenciado Carlos Fabregat Torrents, como apoderado de la sociedad
4 CITITARJETAS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra el señor
5 Ransey Dave Castro, conocido por Ramsey Dave Castro, a fin de que se investigue la retardación de justicia
6 en el proceso mencionado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibidos los Oficios y anexos, suscritos por
7 el licenciado Ricardo Arnoldo Escobar García, Secretario Interino de la Cámara Segunda de lo Civil de la
8 Primera Sección del Centro; y **b)** Instruir al licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad
9 Técnica de Evaluación, a fin de que los casos mencionados sean incorporados en la Evaluación Presencial
10 I-dos mil doce. **Punto diez punto dos. RECURSO DE REVISIÓN PRESENTADO POR EL LICENCIADO**
11 **GEOVANY ALBERTO VILLALOBOS MARTÍNEZ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
12 escrito, de fecha trece de los corrientes, suscrito por el licenciado Geovany Alberto Villalobos Martínez, por
13 medio del cual interpone recurso de revisión de las dos evaluaciones, practicadas en el Módulo I
14 denominado Fundamentos de Derecho Constitucional, del "Diplomado Sobre las Actuaciones de los/las
15 Jueces/zas de Paz", que se llevó a cabo en el edificio principal del Consejo Nacional de la Judicatura, los
16 días ocho, nueve, diez, once, quince, dieciséis y diecisiete de agosto del dos mil once, impartido por el
17 licenciado Gustavo Adolfo Campos Flores, al Grupo "D"; anexa la certificación de notas, de fecha nueve de
18 los corrientes, mediante la cual le notificaron la nota final que es cinco punto catorce, con la que no aprueba
19 dicho módulo, por lo que solicita se le admita el recurso interpuesto, con base en los artículos ciento uno
20 literal "b" y ciento tres del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, con base
21 en los artículos ciento uno literal b) y ciento tres del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la
22 Judicatura, **ACUERDA: a)** Instruir al Doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
23 Capacitación Judicial, a efecto de que estudie y analice el escrito que contiene el recurso de revisión
24 presentado por el licenciado Geovany Alberto Villalobos Martínez, de las dos evaluaciones practicadas en el
25 Diplomado "Sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz", Módulo I-Fundamentos de Derecho
26 Constitucional, para determinar si formalmente procede su admisión; en caso afirmativo, proceder de
27 inmediato a la revisión solicitada, debiendo para tal efecto, auxiliarse del Coordinador de Área
28 correspondiente y el Capacitador del Módulo, Licenciado Gustavo Adolfo Campos Flores, debiendo
29 presentar el informe que corresponda al Pleno, a la mayor brevedad posible, tomando muy en cuenta la
30 urgencia de resolver dichos recursos por cuanto el próximo Módulo se encuentra por iniciar, y quienes
31 resulten reprobados no podrán seguir participando en el referido Diplomado. **Punto diez punto tres.**

1 **SOLICITUD DE REVISIÓN DE NOTA PRESENTADA POR EL LICENCIADO JORGE ALBERTO**
2 **VÁSQUEZ BOLAÑOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el escrito de fecha catorce de los
3 corrientes, suscrito por el licenciado Jorge Alberto Vásquez Bolaños, en el que manifiesta que el doce de
4 septiembre de dos mil once, mediante comunicación telefónica con el licenciado Oscar Haim, le fue
5 notificado que no había aprobado el Módulo I a cargo de la licenciada Claudia Carolina Morales Sánchez,
6 por haber obtenido la nota de seis, con la que no aprueba dicho módulo, por lo que solicita se revise el
7 puntaje obtenido como resultado de la sumatoria de las distintas evaluaciones y trabajos desarrollados
8 dentro del aula. El Pleno, **ACUERDA: a)** Instruir al Doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
9 Escuela de Capacitación Judicial, a efecto de que estudie y analice el escrito presentado por el licenciado
10 Jorge Alberto Vásquez Bolaños, en el que solicita revisión del resultado de la sumatoria de las evaluaciones
11 y trabajos desarrollados dentro del aula, en el Módulo I, a cargo de la licenciada Claudia Carolina Morales
12 Sánchez, para determinar si formalmente procede su admisión; en caso afirmativo realizar de inmediato la
13 revisión solicitada, debiendo para tal efecto, auxiliarse del Coordinador de Área y la Capacitadora del
14 referido módulo, licenciada Claudia Carolina Morales Sánchez, debiendo presentar el informe que
15 corresponda al Pleno, a la mayor brevedad posible, tomando muy en cuenta la urgencia de resolver dicha
16 solicitud, por cuanto el próximo Módulo se encuentra por iniciar, y quienes resulten reprobados no podrán
17 seguir participando en el respectivo diplomado. **Punto diez punto cuatro. SOLICITUD DE REVISIÓN DE**
18 **NOTA PRESENTADA POR EL LICENCIADO CARLOS MANUEL CAÑADAS FLORES.** El Secretario
19 Ejecutivo, somete a consideración el escrito de fecha diecinueve de los corrientes, suscrito por el licenciado
20 Carlos Manuel Cañadas Flores, por medio del cual manifiesta que el catorce de septiembre del dos mil once,
21 fue notificado que en el Diplomado "Sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz", no había
22 aprobado el Módulo I denominado Fundamentos de Derecho Constitucional, por haber obtenido la nota de
23 seis punto cuarenta y siete, con la que no aprueba dicho módulo, por lo que solicita se revise la nota
24 mencionada. El Pleno, **ACUERDA: a)** Instruir al Doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela
25 de Capacitación Judicial, a efecto de que estudie y analice el escrito presentado por el licenciado Carlos
26 Manuel Cañadas Flores, en el que solicita revisión de la nota obtenida en el Módulo I del Diplomado Sobre
27 las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado Fundamentos de Derecho Constitucional, a
28 efecto determinar si formalmente procede su admisión; en caso afirmativo realizar de inmediato la revisión
29 pertinente, debiendo para tal efecto, auxiliarse del Coordinador de Área y el Capacitador del referido módulo,
30 debiendo presentar el informe que corresponda al Pleno, a la mayor brevedad posible, tomando muy en
31 cuenta la urgencia de resolver dicha petición por cuanto el próximo módulo se encuentra por iniciar, y

1 quienes resulten reprobados no podrán seguir participando en el Diplomado antes referido. **Punto diez**
2 **punto cinco. ESCUELA DE CAPACITACIÓN REMITE INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO**
3 **TRECE PUNTO DOS, DEL ACTA DE LA SESIÓN TREINTA Y TRES-DOS MIL ONCE.** El Secretario
4 Ejecutivo, en cumplimiento del acuerdo contenido en el literal a) del punto trece punto dos, del acta de la
5 sesión treinta y tres-dos mil once, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil once, somete a consideración
6 la nota con referencia Escuela de Capacitación Judicial-D-quinientos cincuenta y ocho/oncena, fechada doce
7 de los corrientes, suscrita por el Doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación
8 Judicial, anexo a la cual remite la nota de fecha seis de los corrientes, suscrita por el doctor Julio Olivo
9 Granadino, Coordinador de la Maestría Judicial por parte de la Universidad de El Salvador, en la que hace
10 referencia al módulo impartido por el profesor doctor Diego Duquelsky, quien autorizó al licenciado Levis
11 Italmir Orellana Campos para realizar el examen en el curso de Filosofía del Derecho Judicial, manifestando
12 que las evaluaciones son seleccionadas por el profesor responsable, tomando en cuenta aquellas que más
13 se adecuen para el cumplimiento de los objetivos del programa de cada módulo, sobre la base de las
14 técnicas que menciona en su nota, la cual se anexa y forma parte de este punto. Agrega en su nota, el
15 doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, que se llega a la
16 conclusión que la normativa a utilizar en el presente caso, son las disposiciones especiales pertinentes,
17 aplicables al sistema de evaluación que rige la Maestría Judicial y no los Estatutos de la Escuela de
18 Capacitación Judicial. El Pleno, **ACUERDA:** Devolver al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
19 Escuela de Capacitación Judicial, su nota con referencia Escuela de Capacitación Judicial-D-quinientos
20 cincuenta y ocho/oncena, fechada doce de los corrientes, relacionada con la falta de asistencia del licenciado
21 Levis Italmir Orellana Campos, maestrando de la Maestría Judicial, al módulo impartido por el profesor
22 doctor Diego Duquelsky, durante la semana comprendida del ocho al trece de agosto del dos mil once, y
23 prevenirle que le de estricto cumplimiento en forma amplia y detallada al acuerdo contenido en el punto trece
24 punto dos, del acta de la sesión treinta y tres-dos mil once, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil
25 once, de igual manera, que informe en forma pormenorizada, como se generó la situación del licenciado
26 Orellana Campos. **Punto diez punto seis. JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL LICENCIADO LEVIS**
27 **ITALMIR ORELLANA CAMPOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha catorce
28 de los corrientes, suscrita por el licenciado Levis Italmir Orellana Campos, a la que anexa constancia
29 médica, para justificar su inasistencia a la décima cuarta asignatura de la Maestría Judicial "Filosofía del
30 Derecho Judicial", que se llevó a cabo los días comprendidos del ocho al trece de agosto de dos mil once;
31 manifestando además, que fue autorizado por el profesor Doctor Diego Duquelsky, para realizar la

1 evaluación correspondiente el día trece de agosto de dos mil once. Agrega, que su asistencia a las
2 convocatorias previas ha sido impecable y solicita que se tenga por justificada su inasistencia, durante los
3 días comprendidos del ocho al doce de agosto del año en curso. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida
4 la nota y anexo de fecha catorce de los corrientes, presentada por el licenciado Levis Italmir Orellana
5 Campos; b) Remitir al Doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
6 la nota y anexo de fecha catorce de los corrientes, presentada por el licenciado Levis Italmir Orellana
7 Campos, a efecto de que revise y analice la solicitud y documentación presentada, de conformidad con la
8 normativa que corresponde y presente para consideración del Pleno, en la próxima sesión, su opinión en
9 forma amplia y detallada sobre la solicitud del peticionario; c) Conceder audiencia al licenciado Levis Italmir
10 Orellana Campos, para recibirlo a las once horas del día veintiocho de los corrientes, en la sesión que se
11 llevará a cabo en la fecha relacionada, a efecto de que exponga y explique su petición contenida en la nota y
12 anexo presentada; y d) Comunicar el presente acuerdo al director de la Escuela de Capacitación Judicial,
13 para los efectos consiguientes. **Punto diez punto siete. UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN REMITE**
14 **OFICIOS QUE LE FUERON ENVIADOS POR LA CÁMARA SEGUNDA DE LO CIVIL DE LA PRIMERA**
15 **SECCIÓN DEL CENTRO CON SEDE EN SAN SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo, somete a
16 consideración los memorandos con referencia UTE/SEJEC/doscientos setenta y nueve/dos mil once y con
17 referencia UTE/SEJEC/doscientos ochenta y dos/dos mil once, de fechas diez y trece de los corrientes,
18 suscritos por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación,
19 anexo a los cuales remite los oficios números cero quinientos dieciocho, cero quinientos treinta y siete, cero
20 quinientos cuarenta y tres y cero quinientos cincuenta y seis, suscritos por el licenciado Ricardo Arnoldo
21 Escobar García, Secretario Interino de la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro, a
22 los que adjunta las siguientes certificaciones: a) de la resolución pronunciada por esa Cámara a las once
23 horas y cinco minutos del día seis de los corrientes, en el incidente de Apelación presentado en el Juicio
24 Ejecutivo Mercantil, con referencia cuatro mil seiscientos once-EM-cero ocho, por el licenciado Carlos
25 Fabregat Torrents, como apoderado del Banco CITIBANK DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA,
26 contra la señora Manis Edna Ruiz Zúñiga, para que se investigue el incumplimiento de plazo, a efecto de
27 considerarlo en la evaluación que corresponde al periodo presente o próximo; b) de la resolución
28 pronunciada por esa Cámara a las ocho horas y cuarenta minutos, del día ocho de los corrientes, en el
29 incidente de Apelación presentado en el Juicio Ejecutivo Mercantil, con referencia tres mil setecientos
30 veintisiete -EM-cero nueve- siete, promovido por el licenciado Carlos Fabregat Torrents, como apoderado
31 del Banco CITIBANK DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra el señor Saúl Enrique Cerón, para

1 que se investigue el incumplimiento de plazo, a efecto de considerarlo en la evaluación que corresponde al
2 período presente o próximo; c) de la resolución pronunciada por esa Cámara a las ocho horas y cincuenta
3 minutos, del día ocho de los corrientes, en el incidente de Apelación en el Juicio Ejecutivo Mercantil, con
4 referencia dos mil trescientos veintinueve-EM-cero ocho-tres, promovido por el licenciado Carlos Fabregat
5 Torrents, como apoderado del Banco CITIBANK DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra el señor
6 José Roberto Chalnico, para que se investigue el incumplimiento de plazo, a efecto de considerarlo en la
7 evaluación que corresponde al período presente o próximo y d) de la resolución pronunciada por esa
8 Cámara a las quince horas y veinte minutos, del día cinco de los corrientes, en el incidente de Recusación
9 presentado en el Juicio Civil Ordinario de Reclamación de Daños y Perjuicios, promovido por el licenciado
10 Juan José García Aguilar, como apoderado del señor José Esteban Díaz Cruz, contra el Banco de América
11 Central Sociedad Anónima, para que verifique el incumplimiento de plazo, a efecto de considerarlo en la
12 evaluación que corresponde al período presente o próximo; en la documentación anexa, se detalla cada uno
13 de los casos planteados, la cual forma parte de este punto. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibidos los
14 memorandos suscritos por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de
15 Evaluación e instruirle que los casos mencionados, sean incorporados en la Evaluación Presencial I-dos mil
16 doce. **Punto diez punto ocho. GERENCIA GENERAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE AJUSTE**
17 **PRESUPUESTARIO NÚMERO CINCO- DOS MIL ONCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
18 memorando con referencia GG/SE/seiscientos sesenta y dos/onc, de fecha doce de los corrientes, suscrito
19 por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual informa que con
20 fecha diez de septiembre del presente año, fue aprobado por la Dirección General de Presupuesto del
21 Ministerio de Hacienda, el Ajuste Presupuestario número cinco- dos mil once, autorizado por el Pleno del
22 Consejo Nacional de la Judicatura, en el punto cinco de la sesión treinta y uno-dos mil once, celebrada el día
23 diecisiete de agosto del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por
24 el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, referente a la aprobación del Ajuste
25 Presupuestario número cinco- dos mil once, por parte de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio
26 de Hacienda. **Punto diez punto nueve. SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA INFORME SOBRE**
27 **PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, informa
28 sobre las solicitudes recibidas de profesionales que piden ser considerados para integrar ternas, durante el
29 período comprendido del doce al catorce de septiembre del presente año, el cual ya les fue enviado
30 oportunamente vía correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener
31 por recibido el informe presentado por el señor Secretario Ejecutivo, sobre las solicitudes recibidas de

1 profesionales que piden ser considerados en ternas, durante el período comprendido del doce al catorce de
2 septiembre del presente año. **Punto once VARIOS. Punto once punto uno. CORTE SUPREMA DE**
3 **JUSTICIA DEVUELVE TERNA.** El Señor Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada
4 diecinueve de septiembre de dos mil once, suscrita por el doctor José Belarmino Jaime, Presidente de la
5 Corte Suprema de Justicia, en la que manifiesta, que devuelve la terna de candidatos enviada por el
6 Consejo Nacional de la Judicatura, para ocupar el cargo de Juez (a) Suplente del Tribunal de Sentencia de
7 Usulután, Departamento de Usulután, debido a que entre los integrantes se encuentra la licenciada Gladys
8 Ofelia Ayala Villatoro, quien ha declinado la candidatura para integrar dicha terna. El Pleno, **ACUERDA: a)**
9 **Tener por recibida la nota fechada diecinueve de septiembre de dos mil once,** que contiene la solicitud de
10 terna requerida por la Corte Suprema de Justicia; y **b) Remitir copia de la nota a la Comisión de Selección y**
11 **a la Unidad Técnica de Selección,** para que se prepare la integración de la terna relacionada y se presente
12 oportunamente al Pleno, la propuesta que corresponde. **Punto once punto dos. RENUNCIA DE LA**
13 **INGENIERA ELISA DEL CARMEN COTO CALDERÓN, JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE**
14 **PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con
15 referencia GG/SE/seiscientos setenta y dos/onc, de fecha veinte de septiembre del presente año, suscrito
16 por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, anexo al cual remite la renuncia de la
17 ingeniera Elisa del Carmen Coto Calderón, al cargo de Jefa de la Unidad Técnica de Planificación y
18 Desarrollo, a partir del día diecinueve de septiembre del año en curso, cargo que desempeñó desde el
19 veintitrés de noviembre del dos mil tres; agrega, que su renuncia se debe a que por razones familiares tiene
20 que residir fuera del país, por lo que agradece la confianza depositada en el ejercicio de sus funciones
21 laborales, patentizando que ha brindado su mejor esfuerzo al Consejo, contribuyendo al desarrollo
22 institucional. El Pleno, **ACUERDA: a) Aceptar la renuncia presentada por la ingeniera Elisa del Carmen Coto**
23 **Calderón, del cargo de Jefa de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo,** a partir del día diecinueve de
24 septiembre del dos mil once; y **b) Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Gerente General, Jefa**
25 **Recursos Humanos y a la ingeniera Elisa del Carmen Coto Calderón,** para los efectos consiguientes. **Punto**
26 **once punto tres. PROPUESTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-UNO/DOS MIL ONCE**
27 **"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA**
28 **JUDICATURA".** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo con referencia
29 GG/SE/seiscientos setenta y tres/dos mil once, de fecha veintiuno de septiembre del presente año, suscrito
30 por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, en el cual manifiesta que remite el
31 Proyecto de las bases de la Licitación Pública número LP-UNO/DOS MIL ONCE "SUMINISTRO DE

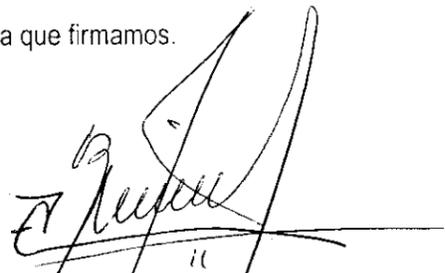
1 VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA", para la adquisición
2 de vehículos automotores nuevos, a fin de contar con los medios de transporte necesarios para el
3 cumplimiento de misiones oficiales, suministro que deberá proporcionarse de conformidad con los términos,
4 condiciones y especificaciones detalladas en las bases de la Licitación mencionada. Para el inicio del
5 proceso, se consultó con la Unidad Financiera Institucional, sobre los recursos presupuestarios disponibles
6 en el presente año, habiendo informado que el señor Ministro de Hacienda, en su oficio número mil
7 ochocientos setenta, comunicó que ha sido autorizado un refuerzo presupuestario para el presente año, por
8 lo que se tendrá disponible para la compra de vehículos la cantidad de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL
9 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. De conformidad al Artículo veinte de la Ley de
10 Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se propone para que integren la Comisión de
11 Evaluación de Ofertas, a las siguientes personas: Consejal designado por el Pleno, licenciado Mario
12 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, licenciada Mirna Eunice Reyes, Colaborador Jurídico de la
13 Unidad Técnica Jurídica, licenciado Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador Institucional como Analista
14 Financiero, licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, Jefa Interina de la Unidad de Adquisiciones y
15 Contrataciones y al señor Paulo Francisco Hernández, Encargado de Transporte. Las Bases de Licitación
16 cuentan con el visto bueno del Gerente General y de la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
17 Institucional, en consecuencia, se solicita aprobar las bases de la Licitación Pública Número LP-UNO/DOS
18 MIL ONCE "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA
19 JUDICATURA", el modelo de aviso de invitación, se nombre el administrador del contrato, según lo
20 establece el artículo ochenta y dos-BIS de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración
21 Pública, se apruebe la propuesta de integración de la Comisión de Evaluación de Ofertas y el gasto
22 estimado en QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para la publicación de la
23 invitación y del resultado de la licitación en un periódico de circulación nacional. El Pleno, con base al
24 Artículo dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, **ACUERDA: a)**
25 **Aprobar las Bases de Licitación Pública Número LP-UNO/DOS MIL ONCE "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS**
26 **AUTOMOTORES PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA"; b) Aprobar el modelo de aviso de**
27 **invitación; c) Autorizar el gasto estimado en quinientos dólares de los Estados Unidos de América, para la**
28 **publicación de la invitación y del resultado de la licitación en un periódico de circulación nacional, los cuales**
29 **serán sufragados con fondos del Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; d) Designar al**
30 **licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, a la licenciada Ana Emilia Molina de Juárez,**
31 **Jefa Interina de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, al licenciado Leonardo Alfredo**

1 Rivas Aquino, Contador Institucional como Analista Financiero, a la licenciada Mirna Eunice Reyes,
2 Colaboradora Jurídica de la Unidad Técnica Jurídica y al señor Paulo Francisco Hernández, Encargado de
3 Transporte, para integrar la Comisión de Evaluación de Ofertas en esta Licitación con el Consejal licenciado
4 Luis Enrique Campos Díaz; **e) Designar como administrador del contrato, conforme lo establece el artículo**
5 **ochenta y dos-BIS de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, al licenciado**
6 **Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; f) Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y g)**
7 **Comunicar el contenido del presente Acuerdo a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, a los miembros**
8 **de la Comisión de Evaluación de Ofertas antes mencionados, para los efectos consiguientes. Punto once**
9 **punto cuatro. SOLICITUD VERBAL DE CONSEJAL.** El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez,
10 sometió a consideración la autorización de entrega de diplomas a los capacitandos que reciben cursos en
11 las asociaciones de abogados en los cuales el Consejo facilita el capacitador y un ejemplar de la
12 documentación del curso. Los señores Consejales discutieron ampliamente la procedencia o no de otorgar
13 tales diplomas, tomando en consideración la política institucional que por seriedad, responsabilidad y
14 transparencia, únicamente acredita con diplomas la participación en Diplomados impartidos a través de la
15 Escuela de Capacitación Judicial, o con la colaboración del Consejo, quedando a discreción de las distintas
16 asociaciones de abogados, entregar o no diploma a los participantes, en los cursos que imparten con
17 asistencia del Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, **ACUERDA:** Continuar acreditando con diplomas,
18 la participación de capacitandos en los diplomados impartidos en las diferentes asociaciones de abogados,
19 con la colaboración del Consejo, tal como ha sido tradicionalmente la política institucional, no otorgando tal
20 acreditamiento en los casos de cursos. **Punto once punto cinco. INVITACIÓN DEL COLEGIO DE ALTOS**
21 **ESTUDIOS ESTRATÉGICOS.** El Señor Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, manifestó que
22 se ha recibido una nota de fecha veintidós de agosto de dos mil once, suscrita por el Coronel de Infantería
23 de Estado Mayor Roberto Artiga Chicas, Director del Colegio de Altos Estudios Estratégicos, Comando de
24 Doctrina y Educación Militar de la Fuerza Armada de El Salvador, en la que invita a participar en el XXI
25 Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional y pone a disposición una beca de estudios. Agrega que el curso
26 se desarrollará durante seis meses, a partir del diez de enero de dos mil doce, los días martes, miércoles y
27 jueves de cada semana, en un horario de las ocho a las doce horas; la fecha límite para presentar la
28 propuesta del candidato o candidata es el tres de octubre del dos mil once. El Pleno, **ACUERDA: a)**
29 **Designar al Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, para asistir al XXI curso de Seguridad y**
30 **Desarrollo Nacional, a realizarse en el Colegio de Altos Estudios Estratégicos, Comando de Doctrina y**
31 **Educación Militar de la Fuerza Armada de El Salvador, durante seis meses, a partir del diez de enero de**

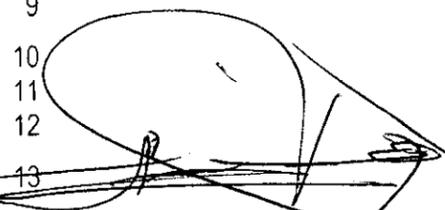
Pleno CNJ - Acta 36-2011
21 de septiembre de 2011

Página 17 de 31
0000386

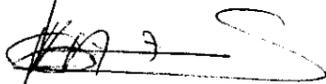
1 dos mil doce, los días martes, miércoles y jueves de cada semana, en un horario de las ocho a las doce
2 horas; y b) Comunicar el contenido del presente Acuerdo a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos
3 y al Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, para los efectos consiguientes. Así concluida la agenda,
4 el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las dieciocho horas de este mismo día y no habiendo más
5 que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.



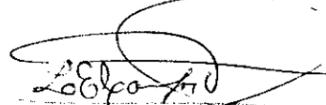
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE



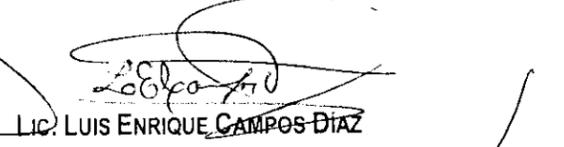
LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



LIC. JORGE ALFONSO QUINTÉROS HERNÁNDEZ



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LICDA. MARINA DE J. MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26